

ANALISIS DE LOS INDICADORES DE GESTION CORRESPONDIENTE AL

AÑO 2012

A continuación se presenta el análisis de los resultados de los indicadores de gestión, establecido según el formato suministrado por la Contraloría General de la República.

Cumplimiento de metas: Evalúa en qué medida se cumplieron las metas programadas durante el período.

Durante el periodo 2012 se programó la ejecución del 30% durante el I semestre del año y un 70% durante el II semestre, Al final de año 2012 se alcanzó el cumplimiento de un 81.20% del total de metas programadas para el período. Durante todo el año se realizó un seguimiento constante de los proyectos y metas programadas para el período a fin de poder determinar oportunamente situaciones que afectaran el cumplimiento de metas con el fin de tomar medidas correctivas y reprogramar algunos proyectos que se determinó que por circunstancias en el proceso de contratación y ejecución retrasaría su ejecución final, sin embargo al final del periodo se presentaron situaciones fuera del control de la municipalidad que impidió el cumplimiento del 100% de las metas.

Del total 117 metas programadas, 104 corresponden a metas de objetivos de mejora y 13 metas de objetivos operativos.

A nivel de las metas de los objetivos de mejora, se programó la ejecución de un 27% durante el I semestre y un 73% para el II semestre, alcanzándose un 79.2 % de ejecución.

Con respecto a las metas de los objetivos operativos se programó la ejecución un 63% para el I semestre del año 2012 y un 37% para el II semestre, alcanzándose el cumplimiento de un 97.6%.

Con el fin de poder determinar los factores más relevantes que originaron la variación entre lo programado y lo efectivamente logrado se analizará a nivel de programa las razones individuales que originaron esta variación.

Cabe indicar que muchas de las metas se alcanzaron en un 100% durante el II semestre gracias al esfuerzo para poder subsanar algunos factores que afectaron el cumplimiento de lo programado durante el I semestre, sin embargo de acuerdo a la estructura de la matriz de planificación este esfuerzo no se puede reflejar ya que la matriz solo contempla lo programado para el período aunque al final se alcanzara el 100%.

PROGRAMA NO.1

Del total de las 13 metas formuladas para este programa, se programó la ejecución de un 49% para el I semestre y un 51% para el II semestre del año 2012, alcanzándose un cumplimiento de un 86.2% de acuerdo a lo establecido a la matriz de la Contraloría General de la República.

Las variaciones de las metas que no alcanzaron un cumplimiento del un 100% se justifican a continuación:

Meta No. 1.7. Realizar el 100% de las acciones programadas en la Unidad de Control Interno para el año 2012 para perfeccionar el Sistema de Control Interno Institucional (MP-01-2012)(MP-03-2012).

Justificación

Al finalizar el período 2012 se alcanzó un cumplimiento de un 98% del total de acciones programadas, la diferencia se debió principalmente a que está en proceso la implementación final del sistema para administrar la Autoevaluación de Control Interno y quedó pendiente la revisión del estudio sobre el funcionamiento del Sistema de Valoración de Riesgo, el cual se concluirá en el mes de enero 2013.

Meta No. 1.10. Cumplir con el 100% de los cometidos definidos en el Plan Anual de Auditoría Interna para el año 2012(MP-01-2012)(PE-01-2012)(MP-03-2012)(MP-04-2012)((MP05-2012).

Justificación

Durante el año 2012 la Auditoría Interna alcanzó más del 100% programado debido a que realizó más informes de los que tenía previsto cubrir durante el período.

Meta No. 1.13. Concluir la ejecución del 100% de los proyectos, producto del convenio con el BID.(PE-1-2012) (PE-2-2012)

Justificación

Durante el año 2012 realizaron todos los procesos de contratación de todos los proyectos pendientes con recursos provenientes de la Cooperación Técnica con el BID, sin embargo muchos se encuentran en la etapa de ejecución ya que contempla las consultorías que involucran un período de tiempo más extenso, por lo que se estima que están concluyendo durante los primeros meses del año 2013.

PROGRAMA NO.2

Del total de 31 metas formuladas para este programa se programó la realización de un 39% durante el I semestre y un 61% para el II semestre del año 2012, alcanzándose el cumplimiento del 83%.

A continuación se detalla la justificación de aquellas metas que no se alcanzaron en un 100% o se alcanzó más de lo programado.

Meta No.2.3: Colocación de 2000 toneladas de material asfáltico en el cantón central de Heredia.(PE-01-2012)

Justificación

El buen mantenimiento de la red vial y la época lluviosa poco intensa permitió que la cantidad de huecos fuera menor, por lo que las necesidades fueron cubiertas con la mezcla colocada.

Meta No.2.5.Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2012 para la limpieza de alcantarillas, mantenimiento y reparación de tuberías en el cantón de Heredia.(MP-02-2012)(MP-03-2012)(MP-05-2012)

Justificación

Dentro de las actividades programadas se encontraba la confección y colocación de parrillas metálicas, sin embargo debido a que estas parrillas están siendo robadas, la Administración determinó colocar parrillas plásticas, por lo que se realizó el proceso de contratación para adquirirlas, a raíz de esta situación la colocación de parrillas metálicas disminuyó por lo que las cuadrillas fueron utilizadas en otros trabajos urgentes que se debían de atender.

Meta No. 2.6.: Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2012 con el fin de ofrecer un servicio eficiente y adecuado mantenimiento de los Cementerios del Cantón.

Justificación

De las metas programadas durante el año 2012 no se pudo realizar la rotulación accesible de los cementerios, debido a que el contenido presupuestario no era suficiente para realizar todo el proyecto por lo que se reprogramó para realizarlo durante el año 2013, adicionalmente el proceso de levantamiento físico de los expedientes, por ser un proceso muy lento se continuará durante el año 2013, por otra parte el proceso de construcción de aceras está en ejecución el cual concluirá a principios del 2013.

Meta No. 2.8. Realizar el 100% de las acciones programadas durante el año 2012 en el Mercado Municipal con el fin de mejorar la infraestructura y el servicio que se presta.

Justificación

Dentro de las actividades programadas durante el año 2012, se incluyó la contratación de una empresa para mejorar el sistema de iluminación eléctrica del mercado, sin embargo de acuerdo a informe emitido por la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH), se considera que el actual sistema de iluminación del mercado es ineficiente e inadecuado, para lo cual proponen que se realice un estudio para un rediseño del mismo. Por lo anterior se consideró conveniente realizar primero el estudio y rediseño de la red de iluminación del mercado, quedando pendiente para el año 2013 la ejecución del trabajo.

Meta No.2.10: Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2012 dentro del Programa de Atención Integral de la población vulnerabilizada

Justificación:

A pesar de que durante el I semestre hubo un retraso en una de las actividades programadas, lo que impidió cumplir lo programado, durante el II semestre no solo se cumplió lo programado en el año, sino que se sobrepasó el porcentaje debido principalmente a que se tenía programado la realización de un taller sobre sexualidad integral dirigido a adolescentes excluidos del Sistema educativo formal y se logró coordinar dos con el apoyo del área de salud de Heredia Virilla, además se tenía programado capacitar a tres grupos de adolescentes y con el apoyo del Instituto de Estudios de la Mujer de la UNA se capacitaron cinco grupos de noveno año del Liceo de Heredia.

Meta No. 2.11. Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2012 dentro del Programa: Plan de Igualdad y Equidad de Género(MP-01-2012)(MP-02-2012)(MP-03-2012)(MP-05-2012)

Justificación:

Esta meta se cumplió en un 95% debido a que estaba programado dentro de las actividades la integración del enfoque de género y el lenguaje inclusivo en el Manual de inducción, sin embargo el departamento de Recursos Humanos por la carga de trabajo no pudo confeccionar el manual, por lo que considerará durante el año 2013. Además quedó pendiente la realización de un encuentro de líderes y lideresas comunales, el cual será programado para el año 2013

Meta No. 2.12: Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2012 dentro del Programa: Política Municipal de Accesibilidad

Justificación:

Se programó la realización de un diagnóstico de las necesidades de las personas con discapacidad del Cantón Central de Heredia, sin embargo el contenido presupuestario no fue suficiente, por lo que se procedió a incorporarlo por medio del un Presupuesto Extraordinario, con el fin de poder realizar un trabajo más amplio se incluyó dentro de la contratación la realización del diagnóstico de las personas que asisten a centros Diurnos para personas con discapacidad, además de la formulación de un Plan Estratégico, la Política de Accesibilidad y una Estrategia de empleo, se realizó el proceso de contratación y actualmente la empresa contratada está en proceso de investigación y programación de los talleres participativos, se estima que todo el proceso concluya a principios del año 2013.

Meta No.2.16: Ejecutar el 100% de las actividades de demarcación vías y supervisión de la Ley de Tránsito programadas para el año 2012 en el cantón central de Heredia.

Justificación:

Durante el año se logró abarcar más de lo programado debido a que se realizaron trabajos de noche , pagando horas extra con el fin de poder lograr una cobertura mayor.

Meta No.2.17: Realizar el 100% de las actividades programadas para el mantenimiento y embellecimiento de la Finca Las Chorreras durante el año 2012.

Justificación:

Dentro de las actividades programadas se encuentra la limpieza de los senderos de la Finca Las Chorreras, dos veces por trimestre, sin embargo actualmente la Finca Las Chorreras solo cuenta con un funcionario y que realiza además de la limpieza otras tareas como el control de visitantes y dado que la extensión de los senderos es muy grande durante el primer trimestre solo se pudo realizar la limpieza una vez, lo que afectó el porcentaje de cumplimiento.

Meta No.2.20. Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2012 dentro del Programa Seguridad Ciudadana(MP-01-2012)(PE-01-2012)(MP-02-2012)(MP-03-2012)(MP-04-2012)(MP-05-2012)

Justificación:

Dentro de las actividades programadas se encontraba la capacitación de cuatro oficiales para que atendiera la sub unidad de Seguridad Comunitaria y se encargara de la capacitación de las comunidades, sin embargo se designó solamente a un oficial el cual podía cumplir eficientemente esta labor y podía abarcar las capacitaciones con la comunidad programadas para el período. Las demás acciones programadas para esta meta se cumplieron en un 100%.

Meta No.2.28. Contratación de la Formulación y Elaboración del Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos PMGIR y los Reglamentos Municipales para la GIR(MP-04-2012).

Justificación:

Los recursos para esta contratación fueron incorporados mediante Modificación Presupuestaria No.4-2012, aprobada por el Concejo Municipal el día 10 de setiembre, por lo que se procedió a hacer el proceso de contratación y se adjudicó en diciembre, sin embargo interpusieron un recurso que fue resuelto a principios de enero por lo que se debe de valorar nuevamente las ofertas para adjudicar de nuevo.

Meta No. 2.29. Contratación de la Formulación y Elaboración del Programa de Gestión Ambiental Institucional PGAI para cada uno de los edificios y sedes municipales(MP-04-2012)

Justificación:

Los recursos para esta contratación fueron incorporados mediante Modificación Presupuestaria No.4-2012, aprobada por el Concejo Municipal el día 10 de setiembre, por lo que se procedió a hacer el proceso de contratación, sin embargo el proceso de tuvo que declarar desierto debido a que nadie participó, durante el año 2013 se volverá a programar de nuevo.

Meta No. 2.30. Realizar la Georeferenciación de los contribuyentes del Servicio de Recolección de desechos del cantón de Heredia(MP-04-2012)

Justificación:

Este proyecto fue presupuestado mediante la Modificación Presupuestaria No. 4-2012, aprobada el día 10 de setiembre, en el momento de incluirla en el Plan Operativo no se detalló el alcance que se podría tener al finalizar el período 2012, ya que por tener que realizarse un proceso de Licitación Pública, únicamente se podría realizar el proceso de contratación y su ejecución concluiría durante el año 2013, por esta razón es que solo se reporta un 25% de ejecución.

PROGRAMA NO.3

Del total de 55 metas formuladas para este programa se programó la ejecución del 27% durante el I semestre y un 73% durante el II semestre del año 2012, alcanzando un 83% de cumplimiento. Muchos de los proyectos se realizaron en su totalidad quedando pendiente únicamente el trámite de pago final.

Dentro de las metas que originaron la variación entre lo programado y lo ejecutado se encuentran las siguientes:

Meta No. 3.2. Girar ¢415,825,224,78 a Asociaciones de Desarrollo Integral y Específicas del Cantón de Heredia para la ejecución de proyectos de interés de las comunidades(ajuste según oficio CGR.11936)(PE-01-2012)(MP-03-2012)(MP-03-2012).

Justificación

Con respecto a esta meta únicamente quedó pendiente la transferencia de un 3% del total de los recursos debido a que la ADI de Vara Blanca tenía una partida por la suma de ¢8.221.195, la cual no pudo ser retirada debido a que tenía pendiente partidas de otros períodos y dado que para poder retirar los recursos debe estar al día no pudieron hacer el trámite que corresponda. Por otra parte la ADE de Zumbado tenía una partida por la suma de ¢1.000.000.00, la cual no fue retirada debido a que los interesados querían realizar un cambio del destino de la partida.

Meta No. 3.3. Girar ¢68,690,274,98 a Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios para la ejecución de proyectos de interés de las comunidades.(PE-01-2012)(MP-03-2012)(MP-05-2012)(MP-06-2012)

Justificación

La diferencia no girada correspondiente a esta meta se debió a que varias Juntas de Educación y Administrativas no realizaron el trámite de retiro de los recursos principalmente a que tenían impedimento ya que tenían partidas pendientes de liquidar.

Meta No. 3.4. Ejecutar el 100% de los proyectos asignados por el Concejo de Distrito para la comunidad ejecutados por la Administración durante el año 2012.

Justificación

De la totalidad de proyectos recomendados por los Concejos de Distrito para que fueran ejecutados por la administración quedó pendiente la compra de una computadora portátil y video beam para la ADI Los Lagos y compra de mobiliario escolar y equipo de cómputo para la Escuela San Rafael de Vara Blanca, debido a que los interesados no presentaron las especificaciones técnicas para poder realizar el proceso de compra.

Meta No3.9: Estudio diseño y construcción del puente de Santa Marta.

Justificación

Este proyecto se realiza en conjunto con la Municipalidad de Flores, por lo que para poder iniciarlo se tuvo que realizar el trámite de convenio, posteriormente se realiza el proceso de contratación, el cual por el monto ofertado del proyecto, se tuvo que realizar una contratación abreviada la cual involucra períodos de tiempo ya establecidos para cada una de las etapas, el día 17 de mayo se recibieron ofertas, sin embargo el monto ofertado superó el contenido presupuestario, por lo que se tuvo que ajustar el monto presupuestario. El día 05 de noviembre del 2012 se dio la orden de inicio y se tiene programada la entrega para el día 25 de marzo del 2012.

Meta No3.11.:Estudio diseño y construcción del puente Cristo Rey.(Modificación POA)(PE-01-2012).

Justificación de la Variación:

El proyecto no se ejecuto ya que se debieron realizar convenios con las Municipalidades de Belén y Flores, así mismo se realizaron los trámites ya que por la complejidad de la obra (hay viviendas que se verán afectadas directamente con la construcción del Puente) la Zona Franca América ofreció a los municipios la donación de los planos, materiales y obras conexas. Lo cual llevó su tiempo para tramitología ante el CFIA de previo a la aprobación por parte del Concejo Municipal de la donación, por lo que se reprogramará para el año 2013.

Meta No. 3.13. Sustitución y reposición de 20 tapas de pozos de alcantarillado y 700 parrillas en plástico reciclado para el cantón de Heredia.

Justificación de la Variación

La entrega de las tapas y parrillas se realizó en el mes de Octubre, luego de un atraso de varios meses en la entrega de las mismas. A raíz de este atraso a la empresa se le cobró la multa máxima estipulada en el cartel y solamente se logro la instalación de 43 parrillas y 10 tapas. Se tiene programado realizar la instalación para este año 2013.

Meta No. 3.15. Construcción de un corredor accesible entre centros de salud educación, mercado entre otros.

Justificación

Este proyecto está concluido casi en su totalidad , queda pendiente que realicen algunos cambios en detalles de las losetas táctiles en esquinas y mejoramiento en ingresos de cocheras.

Meta No. 3.24. Diseño, construcción e instalación de la Iluminación del Fortín(PE-01-2012)

Justificación de la Variación

Para la ejecución de este proyecto se tuvo que realizar una Licitación abreviada y se otorgó la Orden de Inicio el día 22 de Octubre, por la complejidad del proyecto se programa la fecha de entrega para el 22 de Abril.

Meta No. 3.27: Cambio de estructura de pavimento de asfalto por concreto de alta resistencia en 4 paradas de buses del cantón central de Heredia.(Modificación POA)(Modificación POA No.2)

Justificación:

Este proyecto estaba originalmente por el cambio de estructura de pavimento de asfalto por concreto de alta resistencia para 8 paradas, sin embargo cuando se realizó el proceso de contratación el monto que ofertaron superó el contenido presupuestario, por lo que se tuvo que abrir nuevamente el proceso y modificación la meta por medio de una Modificación al Plan Operativo Anual. Se estará emitiendo la Orden de Inicio para la semana del 28 de Enero del 2013. Lo anterior a raíz de que en el mes de Diciembre por el alto tránsito de fin de año, se decidió dejarlo en el mes de Enero para evitar congestión vial.

Meta No. 3.30.: Estudio, Diseño y construcción de la aproximación de una margen del Puente Los Arcos(PE-01-2012)(MP-04-2012)

Justificación:

Con respecto a este proyecto se tuvo que realizar el proceso de contratación en tres oportunidades lo que provocó el atraso en su ejecución .Se otorgó la Orden de Inicio para el 21 de Enero y se tiene programada la fecha de entrega para el 22 de Abril.

Meta No. 3.34. Remodelación del Sistema Eléctrico del Palacio Municipal(PE-01-2012).

Justificación:

El proceso de remodelación del Sistema Eléctrico del Palacio Municipal está casi en su totalidad únicamente queda pendiente una pequeña parte del desmantelamiento del sistema eléctrico viejo.

Meta No. 3.33. Construcción del 40% de la segunda planta costado norte del Edificio Municipal para bodegas (PE-01-2012).

3.37. Construcción del 40% de la segunda planta costado este del Edificio Municipal (PE-01-2012)(MP-05-2012)

Justificación:

Para estos dos proyectos se realizó un solo proceso de contratación, el cual se tuvo que realizar en dos ocasiones, actualmente la obra se encuentra adjudicada y se está a la espera del Refrendo Interno para dar la Orden de Inicio.

3.36. Realizar las gestiones para ejecutar el 50% durante el año 2012 del proyecto " Construcción y equipamiento del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil en el Cantón de Heredia", según convenio de FODESAF(PE-01-2012)

Justificación:

Durante el año 2012 se realizaron varias gestiones para ejecutar este proyecto como reuniones de coordinación con IMAS y DESAF, con la comunidad donde se realizaría el proyecto se elaboró y presentó el proyecto al Concejo Municipal quienes lo aprobaron y se remitió a DEAF, con la salvedad de que antes de tramitar la firma del convenio se debía de realizar un estudio de factibilidad para valorar la viabilidad financiera y la sostenibilidad del proyecto, este estudio se realizó determinando el monto que se requiere para sostenibilidad del proyecto por lo que este dato se está valorando para poder determinar si se puede o no continuar con el mismo.

Meta No. 3.38. Realizar la restauración de la fuente del Parque Central (PE-01-2012)(MP-03-2012)

Justificación:

Este proyecto se incorporó por medio de un presupuesto extraordinario y por el trabajo minucioso de restauración que conlleva, el plazo de ejecución era de 6 meses. Se otorgó la Orden de Inicio para el 15 de Octubre y se tiene programada la fecha de entrega para el 15 de Abril del 2013.

Meta No. 3.45.: Construcción de Puente Peatonal Colgante entre las comunidades de Guararí-Los Lagos(MP-02-2012).

Meta No. 3.55.: Concluir el proyecto de Construcción de puente peatonal a efecto de comunicar las comunidades de Guararí con los Lagos(PE-02-2012).

Justificación:

Este proyecto no se logró ejecutar en un 100% antes del 31 de diciembre debido a que fue necesario en primera instancia realizar una modificación al contrato ya que por el resultado de los estudios de suelos, se requería la hincas de pilotes, además actualmente contamos con un atraso de la empresa a la que se le aplicará las multas del cartel.

Meta No. 3.56. Instalación de malla ciclón de 21 mts lineales en Urb. Doña Amelia(PE-02-2012)

Meta No. 3.57. Instalación de malla ciclón de 90 mts en Urbanización Doña Fernanda en Mercedes Norte.(PE-02-2012)

Justificación:

Estos dos proyectos se presupuestaron mediante el Presupuesto Extraordinario No. 2, aprobado por la Contraloría General de la República, el día 29 de octubre del 2012, por lo que se procedía a realizar el proceso de contratación y quedó adjudicado en el mes de diciembre para iniciar a principios del mes de enero. Por tratarse de proyectos pequeños los mismos quedarán concluidos en el mismo mes de enero 2013.

Meta NO.3.58.: Reconstrucción de Camino a San Rafael de Vara Blanca adquirido por la Municipalidad por derrumbe de tramo antiguo a consecuencia del terremoto.(MP-05-2012).

Justificación:

Este proyecto fue incorporado mediante Modificación Presupuestaria aprobada el día 12 de noviembre del 2012, por lo que el trámite de la Orden de Compra se dio hasta el día 20 de diciembre del 2012, por lo que el proyecto concluirá a principios del año 2013.

PROGRAMA NO.4

Del total de 18 metas formuladas para este programa se programó al final del período la realización del 100% para el II semestre del año 2012, alcanzándose el cumplimiento del 71%.

A continuación se detalla la justificación de aquellas metas que no se alcanzaron en un 100% o se alcanzó más de lo programado.

Meta No. 4.2. Mejoramiento y ampliación de la Escuela de Musica de Mercedes Norte de Heredia(PE-01-2012)

Justificación:

Este proyecto está en la etapa final, únicamente queda pendiente algunos retoques de la pintura y los cielorosos.

Meta No. 4.3.: Instalación para sede de la Federación de Uniones Cantonales de Heredia y la Unión de ADE Heredia(PE-01-2012)(MP-05-2012)

Justificación:

El proceso de contratación se tuvo que realizar en dos ocasiones. Ya fue adquirido el terreno y se encuentra en el proceso de escritura.

Meta No. 4.5. Adquisición de un terreno para compra de campo ferial de Heredia"(PE-01-2012).

Justificación:

Con respecto a este proyecto se realizó el proceso de contratación de las mejoras, lo cual implicaba un proceso de contratación extenso por el monto asignado, sin embargo los recursos no alcanzaron para su adjudicación, por lo que fue declarado infructuoso, se reprograma para ejecutarse durante el año 2013.

Meta No. 4.8. Realizar las gestiones para ejecutar saldos de partidas específicas de años anteriores(PE-01-2012)

Justificación:

Esas partidas son montos pequeños que provienen de partidas que tienen más de cinco años de estar en las arcas de la administración, algunas son saldos porque se ejecuto la partida, en otros casos son los montos completos de la partida asignada porque nunca se gestionaron; asimismo muchas son para hacer una obra o comprar algún bien que tienen un costo superior al disponible que existe o fue asignado a las mismas.

Estas partidas tienen un fin específico y un beneficiario en particular, a pesar de que la Dirección Financiera se comunicó con algunos de los beneficiarios las especificaciones nunca llegaron por lo que no se pudo coordinar su ejecución.

Meta NO.4.9. Equipo y mobiliario para atender a los adultos mayores de la comunidad de B. Fátima en el salón comunal(PE-01-2012).

Justificación:

Esta partida no se pudo ejecutar debido a que los beneficiarios no presentó especificaciones concretas sobre lo que equipo y mobiliario que necesitaban por lo que no se pudo realizar el proceso de compra.

Meta No. 4.14.: Construcción de la I etapa del Salón Comunal de San Rafael, Distrito Vara Blanca.(PE-01-2012).

Justificación:

Este proyecto se encuentra en proceso de ejecución, se dieron atrasos ya que una empresa del lugar realizaría la donación de los planos constructivos a la ADI de San Rafael, lo que atrasó el proceso de Contratación Administrativa. La orden de inicio se otorgó para el 16 de Enero del 2013 y la fecha de entrega será para el 18 de Marzo del 2013.

Meta No.4.15.: Cobertura de problemáticas de infraestructura que actualmente aquejan al Cen Cinai-Imás de Santa Cecilia, Distrito de Ulloa(PE-01-2012)

Justificación:

Debido a que el Cen Cinai de IMAS cubrió las necesidades con otros recursos se tramitará el cambio de destino de la partida ante la Asamblea Legislativa para cubrir otras necesidades del lugar.

Meta No 4.19: Rehabilitación y Reconstrucción de camino público llamado Calle Bajo Las Cabras, Distrito de Ulloa.(PARTIDA ESP. 2012)

Justificación:

Este proyecto no se ha ejecutado ya que, aun no se ha construido el puente nuevo, el cual se realizara con fondos BID y el paso actual se encuentra en muy mal estado y es un riesgo para quien lo transita por lo que no se asfaltara la sección faltante hasta haber iniciado con las obras del puente.

1.2. EJECUCION DEL PRESUPUESTO.

De acuerdo a lo asignado a cada una de las metas incluidas en la matriz del POA, el total de presupuesto asciende a ¢11.807.490.021.12, la ejecución del presupuesto fue de ¢7.820.425.496.94, equivalente al 66.23% del monto programado para el período. Lo anterior se debe a que muchos de los proyectos se cancelan al final por lo que su pago quedará reflejado en los compromisos de pago del año.

1.3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE METAS PROGRAMADAS CON LOS RECURSOS DE LA LEY 8114.

Los recursos asignados para este año se programaron un 50% para ejecutarse durante el I semestre y un 50% para el II semestre. Al final del periodo se logró alcanzar el 100% de la ejecución.

1.4. EJECUCION DEL GASTO PRESUPUESTARIO CON RECURSOS DE LA LEY 8114.

Tal y como se indicó anteriormente los proyectos financiados con recursos de la Ley 8114, se ejecutaron en su totalidad

Elaborado por : _____

Licda. Jacqueline Fernández Castillo

Coordinadora de Planificación